

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Martes 4 de Enero de 1910

Núm. 3116

NOTAS MADRILEÑAS

Aunque los liberales están en los horrores de la indigestión, todavía tienen ganas para hablar de crisis, más ó menos parciales.

En realidad, lo mejor sería que se fueran todos para no volver, pero no piensan en ello, al menos por lo que resta de este año tan calamitoso.

De lo que se habla, de lo que se murmura, de los cambios probables en el ministerio famélico, daré un breve resumen.

Lo primero, lo que corre con más visos de verosimilitud, es que hay un empeño tremendo en que entre en el ministerio el señor García Prieto.

Estos días celebran conferencias Moret y otros primates para ver de persuadir á García Prieto, quien, —cosa rara— se resiste á tener parte en este gabinete, cuyo jefe es un testaferrero de los revolucionarios.

Ello es una prueba más de la seriedad del señor García Prieto. Por otra parte, para él, que tiene un gran bufete en Madrid, la aceptación de una cartera constituye un verdadero sacrificio, al revés que para la generalidad de los liberales.

Algo extraño parece el empeño de que hablo, pues es cosa cierta que el *trust* no vería con buenos ojos la entrada de García Prieto en el ministerio, pero, según parece, ese empeño proviene de muy elevadas esferas.

Es claro que, de entrar García Prieto, como parece probable, no ha de ser sino en Gobernación.

El que decididamente se va á Puerta Cerrada es nuestro ya excelente amigo señor Martínez del Campo, ministro de Gracia y Justicia y expresidente del Tribunal Supremo.

Todos los periódicos afirman que se va del ministerio, pero que vuelve á la Presidencia del Supremo, y aseguran lo mismo personas que se tienen por muy bien informadas; pero yo sossengo contra todos y contra todas, que Martínez del Campo no vuelve á la Presidencia, á pesar de sus ganas. ¡Allá veremos quién acierta!

Un papel muy en baja, es el papel canalejista, papel mojado con todos los chubascos de los días pasados.

Corrieron voces de que el canalejista don Trinitario Ruiz Valarino, fiscal del Supremo, pasaría á sustituir en el ministerio al señor Martínez del Campo, pero esas voces no me parecen ecos de la verdad.

Otro á quien hay ganas de echar es Alvarado, porque de él dicen que *no hace nada*, lo cual es imperdonable en Hacienda, porque *hacienda y sin hacer* son cosas que no se avienen, según todos los etimologistas.

Quieren, pues, echar á Alvarado de Hacienda, porque no hace nada y puede deshacer algo, para enviarlo á Marina, donde, ya que nada haga, nada pueda deshacer tampoco.

Y, si Alvarado va á Marina, será porque se largue viento en popa Concas, cuya permanencia algunos creen incompatible con la condenación de Macías.

Luque no sabe qué vida llevar, por que, aunque el día de los Inocentes se anunció que Weyler renunciaba al tercer entorchado, *ahora* resulta que era una *inocentada* el anuncio del renuncio!

¿Más noticias...? En el caso de entrar en Gobernación García Prieto, es probable que vaya á Instrucción Pública el señor Alba (don Santiago).

Creen algunos que la depreciación del papel canalejista y la entrada de García Prieto facilitaría la cesación de la implacable hostilidad. Pero no lo crean ustedes; eso no basta. Puedo asegurar que don Antonio Maura la mantendrá.

Madrid.

Fradúe.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

BLAZQUEZ

Nuevo Ayuntamiento. Alcalde, don Pedro Moreno Díaz; tenientes, 1.º don Braulio Rueda Trujillo; 2.º don Angel Esquinas Cabrera.

Concejales, don José Torres Molina, liberal; don Genaro Granados Cabezón, liberal-conservador; don Matías Esquinas y Esquinas, y don Lorenzo Esquinas Tocado, liberales; don Cándido Gala Rincón y don Manuel Esquinas Burón, conservadores.

IZNAJAR

Constitución del nuevo Ayuntamiento. Alcalde, don Juan Muñoz Gutiérrez; tenientes, don Cristóbal Comino Jiménez, don Juan Quintana Castell y don Rafael Delgado Rodríguez; síndico; don José Ferreira Ortega; suplente, don Vicente Roldán Muñoz.

Concejales, don Antonio Ortega García, don Francisco Martos Mazuelos, don José Rosales Mellado, don Maximiliano Gutiérrez Llamas, don Doroteo Pérez Pavón, don Francisco Caballero Aguilera, don Juan López Quintana, don Juan Caballero Escamilla, don Antonio Morales Guerrero. Todos conservadores.

LA RAMBLA

Constitución del nuevo Ayuntamiento. Alcalde, don Juan Rafael Prieto Galán; tenientes, 1.º don Rafael Lovera Cabello; 2.º don Lorenzo Luna y Luna; 3.º don Rafael Rosal Moreno; síndico, don Miguel Osuna Galán; interventor, don Antonio Muñoz Toledano, todos liberales.

Concejales, don Alfonso Alcaide Baena, don Antonio Cañete Carrillo, conservadores; don Manuel Fernandez Cabello, liberal; don Joaquín Jiménez Rosal, don Antonio Lucena Jiménez, conservadores; don Pedro Gómez Rico, don Antonio León Moreno, demócratas; don Alvaro Gómez Rosal, liberal.

MONTORO

Constitución del nuevo Ayuntamiento. Alcalde, don Martín Molina Fimia, primer teniente, don Juan M.ª Lara Coca, segundo, don Federico Porras Aguayo, tercero, don Feliciano Lara del Cerro, y cuarto, don Luis Castro Velasco.

Concejales y su filiación política: don Rafael Alba Relafío, síndico; don Gerónimo Vega Andujar, segundo síndico; don Fernando Cañete Quesada, don Diego Madueño Pulido, don Antonio Cano Serrano, don Manuel González Carpio, don Francisco Carretero Navals don Juan A. Serrano Poblete, don Juan López Pichardo, don Ildefonso Serrano Fimia, don Bartolomé Madueño Madueño, todos monárquicos; don Manne, Madueño Fresco y don Julio Poblete, republicanos.

El Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma anteriormente relatada, absteniéndome de darle filiación política á los diez y seis monárquicos por convenir así á los intereses particulares de la localidad, aun cuando la mayoría es conservadora.

Ahora, lo que es de desear es que dada la rectitud y honradez de sus individuos, trabajen con constancia para que el tan zarañado problema de los consumos sea su transformación un hecho, con lo que ganará mucho el erario municipal y los intereses generales de la población.

Que se preste una poquita mas de atención á la higiene pública y privada.

Que aprovechando el ser ministro de Instrucción pública el señor Barroso, Diputado por la circunscripción, se piense y se ponga por obra el hacer locales apropiados para escuelas, de lo que se haya en alto grado necesitado este pueblo.

Que los caminos vecinales, que se hallan por muchos sitios intransitables se recompongan. Y, por último, entre otras cosas, que sea un hecho el aumento del caudal de aguas potables, á cuyo fin se han empleado por el anterior Ayuntamiento algunas cantidades no despreciables.

Si el nuevo Ayuntamiento, como se espera, hace cuanto queda indicado, merecerá el bien de sus convecinos y responderá á las halagüeñas esperanzas concebidas aún por los más pesimistas en política, por lo que les enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Ayer á las diez de su mañana, se constituyó el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcaldepresidente, don Juan R. Sánchez García, liberal; primer teniente don Manuel Jiménez Blé, conservador, segundo, don Rafael Costa Sánchez, síndico, don Juan R. Vázquez Mayer, regidor primero, don Antonio Criado Gómez, liberales, idem segundo, don Sebastián Costa García, conservador; idem tercero, don José García Costa, liberal; idem cuarto, don Gonzalo Ansio Crespo, é idem quinto, don Manuel Mayer Beltrán, conservadores. — *Corresponsal.*

TORRECAMPO

Constitución del nuevo Ayuntamiento. Alcalde, don Manuel Cañizares Campos; tenientes, 1.º don José Campos Sánchez, liberales; 2.º don Antonio Campos Ortega, conservador.

Concejales, don Agatón Sánchez Crespo, don Angel Caballero Fernández, don Doroteo Crespo Fernández, don Francisco Cobos Herrero y don Juan Santofimia Puerto, liberales, y don Juan Herrero Ranchas, don Luis Romero García y don Sebastián Delgado Montero, conservadores.

ZUHEROS

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Alcalde, don Francisco Miguel Tallón; primer teniente, don Serafín Tallón Alcalá; segundo, don Juan Romero Poyato, regidor síndico, don Jacinto Cantero Ríos, y regidor interventor, don Enrique Romero y Romero, todos liberales.

Concejales y su filiación política: don Angel Padilla Espejo, liberal, don José Jiménez López, liberal independiente; don José Cuello Padillo, don Antonio Sevillano Ortiz y don Enrique Linaña Pulido, conservadores. — *Corresponsal.*

JURADOS

Lista de los Jurados del partido judicial de esta capital que han de comparecer ante esta Audiencia los días 17, 18, 19, 20 y 21 de Enero, y 4, 5, 6 y 7 de Abril próximo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de robo, homicidio, rapto, expención de moneda, corrupción de menores y abusos deshonestos:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Enrique Gacto López, don Joaquín Encuentra Montes, don Miguel Ruiz Dominguez, don Angel Alzate Milla, don José Chaparro Gallego, don José Avilés Serrano, José Toro Soulé, don Angel Barbudo Rodríguez, don Diego Rodríguez Alguacil, don Emilio Ordoñez Barrera, don Francisco Mesa Roldán, don José Furiel Ceballos, don Manuel Marín Fernández, don Rafael Ortiz Obrero, don Rafael Alfaya Areal, don Ricardo Conde Souleret, Genaro Rincón García, don José Aguilar Romero, don Manuel Mestanza Rojas y don Rafael Martínez Serrano.

CAPACIDADES

Don José Moreno Vargas-Machuca, don Antonio Pesquero Mena, don Enrique Gacto Alguacil, don José María González Delgado, don José Guzmán Sánchez de Toro, don Pedro Gutiérrez Cabello, don Antonio Cabrera Barrueco, don Antonio Bajo Sánchez, don Emilio Morilla Alonso, don Eduardo Vasconi Vasconi, don Francisco Blanco Rodríguez, don José Miranda Rey, don Juan Obregón González, don Manuel Alfaro Vázquez, don Pedro Carretero Lozano y don Pedro Mir Lara.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Barbero Infante, don Rafael Fernández Rodríguez, don Sebastián Molina Nevado y don Sebastián Pedrajas Sabariego.

CAPACIDADES

Don Luis Arias Saavedra y don Bernardo Padilla Rubio.

UNAMUNO Y FERRER

«El Progreso Latino», de Méjico, inserta una carta del rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, en la cual, haciéndose cargo de un artículo publicado por dicha revista referente al proceso Ferrer, hacelassiguientes sustanciosas observaciones á propósito de la Escuela Moderna y de Ferrer:

«No he de juzgar el fallo por el que se condenó á Ferrer, pues no lo conozco lo suficiente, aunque bastante más que los que de él protestan sin conocerlo; pero sí he de decirle que no fué el clericalismo, sino el Estado, y en legítima defensa, quien lo procesó.

Las Escuelas de Ferrer se cerraron no por anticatólicas, sino por anarquistas, por enseñarse en ellas incluso la licitud del saqueo. Y conviene saber que como Escuelas eran, pedagógicamente, detestables. No se enseñaba en ellas verdadera ciencia, ni nueva ni vieja, sino fanatismo. Sus libros de lectura son deplorables. De una novela de Daudet, en que éste hace hablar á un anarquista, se copian las palabras que en boca del anarquista pone, y debajo se estampa la firma: *Daudet*.

Y así todo. Eran Escuelas de superstición y fanatismo.

Una física enseñada para demostrar que no hay Dios es tan absurda como una física que se enseña para demostrar que le hay.

La Escuela Moderna es indefendible en pedagogía científica, sean cualesquiera las ideas que uno profese.

Triste cosa es tener que juzgar á un justiciero; pero sin que yo me pronuncie ni por la inocencia ni por la culpabilidad de Ferrer—aunque propongo á creer en esta última,—debo decirle que es ridículo querer hacer de él poco menos que un genio. Fué en vida un hombre obscuro, de inteligencia mediocre, un obrero y un fanático.

La protesta del extranjero debe tenernos sin cuidado á los españoles, que sabemos el cúmulo de ineptias, de mentiras, de tantías, de calumnias y de errores que á cuenta de nosotros corren. Apenas hay entre los que han protestado quien sepa algo de nuestras cosas. Hay que perdonarlos porque no saben lo que dicen ni lo que hacen.

Este bullanguero internacionalismo—compuesto de anarquistas, judíos, científicos (no científicos) y profesionales del libre pensamiento—no es la opinión del mundo.

Y eso se lo digo yo, que soy mucho más enemigo que Ferrer lo fuera de todo aquello por combatir á lo cual se supone que fué fusilado. Se lo digo yo, que soy liberal, y no soy católico.

Es decir que la labor de Ferrer resulta condenable no solo desde el punto de vista católico sino desde el campo liberal y anticatólico como lo es Unamuno.

Solo la masonería encuentra buena su labor, y eso por lo que tenía de anticatólica.

De la Alcaldía

El alistamiento de los mozos

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1895, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, va á procederse por la Municipalidad de mi presidencia á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

Al efecto, se advierte á los interesados el deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro, que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurran en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que á continuación se insertan.

ARTICULO 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre inclusive del año que se ha de verificar la declaración de soldado.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

ARTICULO 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en los del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posiciones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

ARTICULO 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

ARTICULO 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento de Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como

funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas o Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por la Secretaría de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresi n de la causa, ó librado por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marina, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma, para la general inteligencia. Córdoba 1.º de Enero de 1910.—El Alcalde, José García Martínez

Debilitado

y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que había tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

LA EMULSIÓN SCOTT

ha llegado á ser

LA EMULSIÓN MODELO

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehúsan toda otra emulsión, si es que desean curaros.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vayá en la envoltura

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí Calle de Valencia 333. Barcelona á cambio de 75 cént. y sellos para el franqueo.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Los maestros.—Real orden excitando el celo de las Diputaciones para que incluyan en pre-empuestos las partidas necesarias para pagar á los maestros.

Minera.—Solicitudes de registro.

Deslinde.—Decreto sobre el deslinde de la Cañada Real de la Mesta de Balcázar.

De Hacienda.—Requiriendo al alcalde y concejales de Espejo para que abonen los débitos por consumos.

Jueces municipales.—Anuncios de personal

Balance.—El de las operaciones de contabilidad re liza s hasta el 30 de

Noviembre por el Ayuntamiento de Cabra.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Córdoba para las obligaciones del presente mes.

Subastas.—Se convoca para el arrendamiento del arbitrio sobre la alhóndiga de Priego.

Al público.—Está expuesto el padrón de cédulas personales de Palenciana.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Puente Jenil en Octubre último.

Jurados.—Lista de los jurados de Córdoba y Bujalance.

Juzgados.—El de Lucena publica un edicto en expediente posesorio, el de Córdoba otro idem, el de Fuentes de Canto cita á José Marín Mendoza y el de Córdoba á Agustín Nieto González (a) Talón.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso á 2'62.

Ternera con hueso, á 2'28; idem masa sin hueso, 3'28; chuletas de ternera, á 2'20.

Borrego, á 1'54.

Macho, á 1'54.

Crónica Provincial

De Espiel

Poseión

El día 1.º tomó posesión el Tribunal municipal de esta villa, quedando constituido en la siguiente forma:

Juez, el letrado don Rafael Manso de la Torre; Suplente, don José Lozano Barbero; Fiscal, don Pelayo Jiménez de la Torre; Suplente don Rafael Caballero Pardo; Adjuntos: don José Jiménez Núñez, don José Alcalde Pérez, don Moisés Muñoz Lira, don Alfonso López Muñoz, don Alvaro Pérez Abril y don Juan Juárez Jurado; Secretario, don José Antonio Morales.

Corresponsal.

De Hinojosa

Conferencia pública y despedida

La celebró según dispone el artículo 45 de un reglamento, la sociedad de señoras de San Vicente de Paul, siendo presidida por el P. Enrique Sánchez, el cual una vez enterado del estado de esta caritativa asociación por memoria leída por su digna secretaria doña Manuela Castro, dirigió su autorizada y elocuente palabra á la numerosísima concurrencia, exhortando á las distinguidas damas que figuran en la misma, á cumplir su filantrópica misión, cuidando no sólo de llevar á los pobres desvalidos el alimento corporal, sino el espiritual, á fin de que todos los infelices socorridos fueran buenos y mejor buenos cristianos. Así mismo animaba á cuantos le oían y no figuraban en dicha sociedad ingresar en ella, pues bien, sabido tenían lo grato que á Dios era lo que con sus pobres se hacía.

Manifiesta además que cual en otras poblaciones acontece, debiera existir en la nuestra otra Conferencia de caballeros ó señores de San Vicente, donde figuran los personajes más distinguidos, pensamiento que fué bien acogido y parece ser ha de llevarse á efecto.

Terminado el acto una comisión de señoras compuesta por su celosa presidenta doña Carmen Vizcaino de Murillo, doña Isidra del Campo, doña Herundina Ruiz, doña Manuela Castro y doña Teodora Ortiz, pasó á saludar y dar las gracias al señor Sanchiz por haberse dignado presidirlas.

El P. Valenciano, como aquí se le llama, y que tan gratos recuerdos ha dejado, fué despedido á su partida para Valencia por las autoridades, clero, representación numerosa de todas las clases sociales, pequeñuelos de las escuelas elementales con sus maestros y numeroso público ávido de dar el último adiós al que por algún tiempo los sedujo con su palabra.

Rectificación

En mi crónica anterior y con el títu-

lo de *Preludios de boda*, aparecía un suelto en el que manifestaba que dentro de breves días marcharía á una importante población extremeña con objeto de pedir la mano de una hermosa señorita, don Francisco Vizcaino Aparicio, persona á quien me unen vínculos de parentesco, y una buena amistad.

Aquel suelto fué una broma de Inocentes, pero parece ser que ciertas personas lo interpretaron en sentido perjudicial para sus fines; y como mi ánimo no fué molestar á nadie, y menos en lo que no me importa, no tengo inconveniente en hoy afirmar que ni hay tal petición de mano, ni dicho señor piensa casarse por ahora.

Dicha noticia fué dada con el consentimiento de la persona bromeada; tales expansiones y aun mayores caben en dicho día.

Corresponsal.

De Montoro

Defunción

A la temprana edad de 25 años y después de haber recibido el Santo Viático, la Extremaunción y la Bendición Apostólica, ha fallecido en esta ciudad el día 30 de Diciembre, la bondadosa señora doña María de la Consolación Blanca Baeza, esposa del digno y celoso Administrador de Correos y oficial de Telégrafos de esta ciudad don Antonio Navarro Lora.

El funeral tuvo lugar el día 31 en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen; el numeroso duelo estaba presidido por el señor Arcipreste de esta ciudad, el señor Alcalde y los hermanos carnales y políticos de la finada (q. e. p. d.).

Reciban, en particular su desconsolado esposo, afligidos padres, hermanos carnales y políticos y demás parientes, nuestro verdadero y sentido pésame.

Corresponsal.

Enero 3, 1910

De S. Sebastián de los Ballesteros

Feria y fiestas en este pueblo

El día 20 de los corrientes se celebra en esta villa la feria y festejos, que desde tiempo inmemorial se vienen celebrando en honor de nuestro Santo y glorioso patrón San Sebastián martir. Este ilustre Ayuntamiento, ha acordado el siguiente programa: día 20, diana por la banda de música, la cual recorrerá las principales calles de la población; á las diez gran función religiosa en la que predicará el sábio y virtuoso orador sagrado don Juan J. Luque Prieto, cura de esta parroquia; seguidamente procesión con la imagen de nuestro Santo Patrón, la que recorrerá las calles de costumbre; concluido este acto, se dirigirá el Ayuntamiento, Juzgado municipal y Clero, al salón de actos de este Ayuntamiento, en donde habrá un suntuoso banquete, el cual será amenizado por la banda de música; por la noche fuegos artificiales y procesión alrededor de la Plaza.

Todas las noches habrá bailes públicos en las Casas Consistoriales, además habrá teatro, cinematógrafo, cuecañas con valiosos premios y otros varios entretenimientos. También se ha acordado no cobrar nada á los feriantes que concurran por los puestos que éstos establezcan.

En los días 21 y 22 habrá también teatro, cuecañas y funciones de cinematógrafo. El Alcalde ha invitado al vecindario á que iluminen y pongan colgaduras en los balcones de sus casas.

Fiesta onomástica

Después de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, pasamos á casa de nuestro querido amigo y correligionario el nuevo primer teniente alcalde don Manuel Jiménez Blé, con el fin de felicitarle en el día de su santo. En ella la simpática y virtuosa señora doña Valle Costa de Jiménez, con la amabilidad que le es característica, nos obsequió con profusión de dulces, pastas, vinos de Málaga y Montilla y ricos habanos. Desde dicha casa y con el propio objeto pasamos á casa del también amigo nuestro don Manuel Mayer Beltrán, en donde también fuimos obsequiados. Tanto al señor Jiménez Blé como al señor Mayer, les deseamos muchos años de vida y mucha felicidad y

Los muertos hablan

— Los — **EMERIN**

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la **Sífilis-Venéreo-Anemia**

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos Emerin

Ca la persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, urtritis, cistitis, catarros de la vejiga, cá culos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (zota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4 50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 7 50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirs : Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Glicirria 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Tod Pots 0,10, C. Apollina 0,05, Terebinthina 0,010, Tricicum C, S, Acid Benzoico 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica, 0,01

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Condo de Cárdenas 26, (antes Letrados).

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las máquinas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rativa Wilsons, Bobinas Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

suerte para que todos los años se ropita tan agradable fiesta.

Corresponsal.

2 Enero 1910.

De otros pueblos

Vacante

Está vacante la plaza de juez municipal de Lucena.

Las solicitudes se dirigirán á la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Sevilla, en el plazo de quince días, á contar desde hoy.

Nombramiento de jueces

La sala de gobierno de la audiencia de Sevilla ha nombrado juez municipal suplente de Adamuz á D. Bartolomé Luque Díaz, juez municipal de la Rambla D. Francisco de Juan C. Belle; juez suplente D. Pedro Roman Paz; juez suplente de Fernán Nuñez D. Antonio Hidalgo Marín y adjunto de Fuente Tojar D. Francisco Antonio Sanchez Ruiz en sustitución de D. Francisco Antonio Matas Cordon.

Crónica Local

El Rey á Madrid

Mañana á las cinco menos cuarto saldrá el Rey de Illora en tren especial.

A Córdoba llegará á las diez y cuarto de la noche y continuará su viaje en el expreso de Madrid.

El Casino Conservador

La inauguración del Casino Conservador coincidirá con la visita á Córdoba del exministro de Fomento señor Sánchez Guerra.

Nuestro ilustre amigo no tiene de-

signado aún día para su viaje, pero según todas las noticias será á fines del mes corriente.

Paso de tropas

A las 11'45 en tren militar 120 llegará á la Estación Central del ferrocarril de esta capital la columna de municiones del segundo regimiento montado de artillería, de paso para Jetafe.

Para recibir y despedir á dichas fuerzas se han nombrado Comisiones de los cuerpos y dependencias de la guarnición.

Monte de Piedad

El lunes próximo diez de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Mayo último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Juicios orales

Mañana habrá en esta Audiencia dos juicios orales, uno del juzgado de Poblano, por lesiones, contra Diego Sánchez Godoy, que defenderá el señor Martínez Beltrán, y otro del juzgado de Córdoba, por atentado, contra Vicente Pedrá López, que será defendido por el señor Pérez Rico.

La Epifanía

El próximo día de Reyes se celebrará en la parroquia del Sagrario una misa costeada por la conferencia de la Purísima.

Después del acto de Adoración, se repartirán aguinaldos á los niños pobres.

Senador

Se encuentra en Córdoba el senador por esta provincia don Enrique Núñez de Prado.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 20.063 pesetas por 204 imposiciones, de las cuales son nuevas 21 y se han satisfecho 12.152'02 pesetas a solicitud de 50 imponentes 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Pronósticos del tiempo

El jueves 6, evolucionarán en el Mediterráneo mínimos barométricos, y otros núcleos de fuerzas se acercarán al S. O. y N. O. de la Península. Por la influencia de unos y otros se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente en las vecinas al Mediterráneo y al Océano, con vientos variables.

A los interesados

Por el «Centro Barcelonés» han sido redimidos del servicio militar, los mozos José Montero Muñoz y Julio Sebastián Redondo, de Villanueva del Rey, cuyos pases y demás documentos obran en poder del Delegado de expresada sociedad, don Marcos Quintero, con domicilio en esta capital calle Encarnación número 4.

La formalidad demostrada por el «Centro Barcelonés» de seguros sobre quintas, es una garantía para los padres que piensan redimir a sus hijos en el reemplazo del año actual.

Si queréis

facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con *Nesfina*.

Ministro

En el expreso ha pasado esta mañana por Córdoba, el ministro de Fomento señor Gasset.

Retraso

Según telegrama recibido en este Gobierno civil del Jefe de estación de Campo Real, el tren 101 tuvo que detenerse en el kilómetro 4,400 por descomposición de su máquina; pedida reserva a Puente Jenil, continuó su marcha a las 15'46.

Asociación Cordobesa de Caridad

En vista de la carta circular remitida a los señores comerciantes de tejidos de esta localidad, según el acuerdo administrativo de 17 de Diciembre último en demanda de donativos en ropas con destino a los acogidos que sostiene en el Asilo esta benéfica Asociación, han contribuido a dicho fin hasta la fecha los señores siguientes:

Señores don Rafael y don José Salido, dos cortos vestidos de lana, una camisa hecha de lana y dos pantalones de punto interiores.

Don Galo Hernández, dos abrigos para hombre y media docena de pañuelos hierbas.

Señores Mercé y Armet, cinco mantas de algodón, doce bufandas, catorce varas pañete y una pieza tejido.

Don Luis Carrillo Pérez, seis toquillas de lana y seis bufandas.

¡Hasta tatarabuena!

El día primero de Enero, dió a luz en Hinojosa una niña la apreciable señora doña Martina Perea Aranda, digna esposa de nuestro particular amigo don Víctor Mateos Roperio.

Lo particular del caso es que la angelical criatura, al venir al mundo ha tenido la rara fortuna de recibir los besos cariñosos no solo de su madre y de su abuela, sino también de su bisabuela—y esto es lo singular—de su tatarabuena!

Todas ellas por la línea materna. La abuela se llama doña Carmen Aranda Fernández, la bisabuela doña Martina Fernández Caballero, y la tatarabuena doña Paula Caballero Morano.

Esta señora a pesar de su edad avanzada goza de perfecta salud y buena prueba de ello es que ni un solo día deja de asistir al Santo Sacrificio de la Misa y por cierto que siempre oye la misa primera que se celebra en la parroquia.

Al dar a los padres nuestro parabien por tan grata nueva deseamos a la recién nacida que tenga una vida tan larga como la de su tatarabuena

F. Guijo DENTISTA
GONDOMAR NUM. 5

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 18'20 grados, y a la sombra de 13'80. La mínima fué de 0'420.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 756'6 milímetros y la temperatura a la sombra 11'40.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

INTESTINOS

José Barea, Hijo

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 A 1910

Cerdos canal, a 5 3/4 reales kilo.

Por degüello y despojo solo 8 reales cabeza en lugar de 16 reales.

Tocino para fuera

Tocino añejo, a 1'40 pesetas kilo.

» salado, » 1'30 » »

fresco sin sal, » 1'20 » »

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Telesforo, papa y mártir.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia del Sagrario, costado por don Rafael Jiménez Amigo y herenos, por sus difuntos.

Parroquia del Sagrario.—Mañana a las cuatro y media de la tarde, octavo día de novena al Niño Jesús, con sermón, que predicará todas las tardes el párroco don Antonio Aguilera Jiménez.

San Hipólito.—Mañana cuarto día del solemne quinario al Niño Jesús. Los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde con el Santo Rosario, siguiendo el sermón y los villancicos.

Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro este mes el siete; por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.

El día 7 del corriente, primer viernes de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión y a las cuatro de la tarde los ejercicios mensuales, en los que predicará el muy ilustre señor don Marcial López Criado, canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia.

A los salohieros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucasis, 2.
Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana—Alcachofas rellenas de Jamón.

Se vende vino Rioja Clarete, el litro a 75 céntimos, y la arroba a 11 pesetas —Plátanos manzanos a 1'50 docena.

Agua de Berines (Asturias)

Mineral, natural, gaseosa. Bicarbonatada sódica, superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estómago e intestinos, hígado, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida. De venta, farmacia y droguería de Fuentes; depósito, Ambrosio de Morales, 3.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Por las víctimas de la campaña

Madrid 4 (seis tarde)

Se ha verificado esta mañana en Palacio el reparto de socorros a las familias de los soldados muertos en la campaña de Melilla.

La Reina Doña Victoria acompañada de las infantas doña Isabel, doña María Teresa y doña María Luisa de Orleans, de las Damas de servicio y de la casa militar del Rel, llegó al salón de columnas que ofrecía interesante aspecto, y en el tomaron asiento las personas reales.

La reina doña Victoria vestía traje de terciopelo negro con adornos blancos.

La condesa del Serrallo como secretaria de la Junta Nacional de la Asociación de señoras, formada para socorrer a las víctimas de la campaña llamaba a las familias de los muertos.

Estas se presentaban una a una. La mayor parte eran mujeres enlutadas que se presentaban llorando.

La reina les entregaba un sobre que contenía mil pesetas.

Entre los que fueron a recoger el patriótico donativo, figuraban algunos ancianos.

Uno de éstos se acercó a la Reina y al recibir el sobre se santiguó.

El acto era en extremo emocionante.

La madre del soldado de Llerena, González Corralón, sufrió una congoja cayendo al suelo.

Dos alabarderos la sacaron del salón y la llevaron al cuerpo de guardia, donde la auxilió un médico.

Un soldado del disciplinario de Melilla, hombre de más de treinta años, casado y con hijos, que llevaba muleta por haber perdido una pierna en la campaña, lloraba al entregarle la Reina el donativo.

Todos, al recibirlo, besaban la mano de la Reina.

Acompañaban también a doña Victoria en este acto, los señores Maura y Lacierva.

En el salón estaban representaciones de todos los cuerpos del ejército.

Las comisiones las formaban los jefes de los cuerpos, un oficial, un sargento y un soldado por cuerpo.

Los marinos no asistieron a pesar de estar invitados.

Todas las familias socorridas tenían para la junta frases de elogio.

La cantidad repartida asciende a 36.925 pesetas.

La suscripción nacional pasaba hoy de un millón novecientos mil pesetas.

El reparto ha sido idéntico a las familias de los muertos por heridas que a las de los que fallecieron por enfermedad adquirida en campaña.

En reparto se hará en todas las Capitanías generales de la península y en las capitales de provincia por las juntas provinciales en la segunda quincena de este mes.

En los pueblos hará la entrega de estos socorros la guardia civil.

Cuando se termine de socorrer a las familias de los muertos se hará un segundo reparto.

Solamente por muertos se llevan entregados 1.200 duros.

Los que hayan recibido ya socorros no tienen que hacer nueva instancia para el segundo reparto.

Noticias de Marina

Se ha ordenado al cañonero «Don Alvaro de Bazán», continúe su crucero de vigilancia entre Ceuta y Cabo Tres Forcas, pasando por Río Martín y los peñones de Alhucemas y Velez de la Gomera.

Al destroy «Terror», se ha ordenado salga de Ceuta para Tánquer allí a las órdenes del Ministro plenipotenciario, visitando a Ceuta y Larache cada diez días cuando el tiempo lo permita.

Se ha dispuesto se ejecuten en el Arsenal de la Carraca, las obras que precisa el destroy «Osado». Entró en Cádiz el «Audaz», siguiendo a la Carraca.

Por orden superior se harán pruebas del portamarras, invento de Novo y Colson.

Sigue el mal tiempo en Melilla haciendo imposible las operaciones de la rada.

Los buques están refugiados en Chafarinas.

Ha fondeado en Melilla el crucero «Río de la Plata».

Entró en el dique del Ferrol el cañonero «María de Molina», y el torpedero «Halcón».

Ferrol.—Se ha constituido la escuela de maquinista de la Armada.

Una comisión de la sociedad de salvamento de naufragos visitó a Concas.

En breve irá el «Terror», a Barcelona.

Enfermo

El exministro de Hacienda señor Navarro Reverter, sigue igual.

Los médicos no creen que vuelvan a presentarse complicaciones en el ataque grippal que padece.

Las vides americanas

En breve publicará «La Gaceta», una Real orden del ministerio de Fomento dictando reglas sobre el comercio de vides americanas importadas del extranjero.

El Rey en Lachar

Ayer a las nueve y media después del desayuno marcharon los cazadores al coto de Olijares.

Antes del almuerzo se hicieron cuatro ojeos.

A la una se almorzó en el mismo cazadero las provisiones iban en cachapas individuales.

Consistió el almuerzo en tortilla de chorizo, lomo adobado, jamón en dulce, pollo asado, rioja, champagne y chateausse.

Después del almuerzo se hicieron tres ojeos entre Tajarja y Zahora.

En total se cobraron 1.030 perdices y 83 liebres.

A las seis y cuarto regresó el Rey a Lachar.

El monarca despachó con Viana, después se dió un baño y tomó el té.

A las nueve y cuarto fué la cena y terminada jugó una partida de bridge hasta las doce.

Habla Concas

«La Mañana», publica declaraciones de Concas en las que reivindica a la Marina de las injustas acusaciones de que ha sido objeto.

La rehabilita de la campaña de descrédito iniciado a raíz de la pérdida de las colonias ultramarinas.

Entonces se carecía de elementos y era imposible decir al País que era una lancha lo que oficialmente se llamaba acorazado.

Dice que llevará a las Cortes los planes para la reorganización de la marina.

Añadió que se cumplirá el contrato con la sociedad de construcciones navales para la construcción de la escuadra.

Estima que el presupuesto para carenas es insuficiente.

Los barcos necesitan reparaciones que son indispensables y el crédito para ellas no basta.

El contrabando crece por deficiencia del servicio de guarda costas.

Concas se reservó contestar sobre la provisión de la plaza de Almirante.

Caminos

Se ha aprobado el plan de caminos vecinales de esa provincia en la parte desglosada por contrato con el Estado.

Gasset

Málaga.—Llegó en el expreso Gasset.

El tren vino con una hora de retraso.

A la hora de llegar hacía un viento huracanado que molestaba bastante a las personas que habían acudido a la estación.

En la estación esperaban las autoridades civiles y militares, comisiones de diversos centros, representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y los comités liberal y democrático.

El andén estaba lleno.

Con el ministro vienen un ayudante del ministro de Marina, varios ingenieros agrónomos y de montes y el personal técnico que ha de dictaminar sobre las obras Mar Chica, puerto de Melilla y faro de Tres Forcas.

Gasset se hospedó en el Hotel de Roma donde ha recibido la visita de las autoridades y del personal dependiente de su ministerio.

El gran temporal de Levante que reina, impide que embarque hoy.

Quizás mañana por la tarde visitará el sitio conocido por el Agujero nacimiento del Guadalmedina donde debieran verificarse las obras del encauzamiento que Málaga ansa.

Probablemente hoy hará el ministro una visita a Velez organizada por la compañía de ferrocarriles de la corta.

El viaje a Melilla lo hará el ministro a bordo del «Numancia», cuando amaine el temporal.

Criminal

La guardia civil ha detenido en Melilla a un moro como presunto autor del asesinato dos soldados ocurrido en Nador los últimos días del año.

De esta agresión por parte de varios rifeños adelantamos anteaer noticias telegráficas.

Fortificaciones

En el Ministerio de la Guerra se esperaba el regreso de la junta de defensa que está en Melilla para estudiar la memoria que presentará el resultado de sus estudios en el mismo campo, y cuya memoria servirá también de base para fijar la guarnición que ha de haber en el Rif.

Aunque Luque se muestra muy reservado, se asegura que la guarnición de Melilla y su campo oscilará entre 16 y 18 mil hombres.

Los batallones que la formen contarán mil plazas.

Mencheta.

Venta de casa en Villa del Río

En subasta extrajudicial y privada que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas, el día 12 de Enero de 1910, de una a dos de la tarde, se vende la casa núm. 27, calle de las Aguas, de Villa del Río, bajo el tipo que determina el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Notaría, desde la publicación del presente anuncio.

Corredor de comercio

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de operaciones en el Banco de España. Compra y venta de papel de Estado. *Diego León, n.º 5*

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arriendan tres departamentos cómodos y con buenas habitaciones en la casa calle Regina (antigua fábrica de Regina). Para tratar con su dueño que vive Toril 14.

OTRO

Se arrienda la casa número 5, calle Gutiérrez de los Ríos, de esta capital. Con el mismo se puede tratar.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70

PECHOS

SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersua, endurecimientos, se consigue en DOS MESES, con el uso de las

Pildoras circasianas del Dr. Ford Brun

APROBADAS POR EMINENCIAS MEDICAS
¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENIL, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo

DE VENTA: EN Córdoba, Farmacia Martínez, Rejas de Don Gómez, 2. Valdelella, H. Jos. de Blas Oeste, p. da Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenas, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3; Pérez María Velasco y C.ª, Marqués, A. Ruiz Biequer, P. San Bartolomé, 1.—Barcelona, Vinda Aleiva, p. O. é. 11, 4.—Zaragoza, Viuda Jordán, p. Mercado y principales farmacias.—Va por correo J. Fern. Archer, V. de Val, 80.



La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Módica de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar, n.º 5

CORDOBA

Murió La Castellana

¿Sabes hermosa villana que el castillo de la villa, el más triste de Castilla se quedó sin castellana?

Las torres están sombrías, las almenas desarmadas, los baluartes sin vigas y las poternas cerradas.

No se encuentra un escudero ni se tropieza un jugador, ni aun osa el viento rasgar el canto de un ballestero.

Si pasa algún trovador junto al puente levantado, musita un canto de amor y deja el castillo a un lado.

¿Sabes hermosa villana que el castillo de la villa, el más triste de Castilla se quedó sin castellana?

Tu castellana gentil la de las trenzas de oro, tenía un palacio moro, en la vega del Genil.

Preñado de su balda un cristiano la robó, la trajo a esta soledad y a sus pies la encaenó.

Los ojos de la agarena su diaphanidad perdieron, y del color de la pena sus mejillas se tiñeron.

¡Cuántas veces la cuitada al mirar la triste villa, maldió un suspiro a Granada dejando un odio en Castilla;

Y como amargo comentario del duelo que la envolvió, lanzaba esta trova al viento de intensa melancolía.

Granada de mis amores la de los lindos vergeles, cuando de ti estoy más lejos más cerca mi amor te siente.

Ya que no te ven mis ojos que mis suspiros te llaguen. Pide Granada al Profeta que me dé presto la muerte,

y deje pudrir mis huesos en tus mágicos vergeles: y hoy al pintar la mañana su primer tinta amarilla, el castillo de la villa se quedó sin castellana.

Y díz quien la vió expirar que entonaba en su agonía, qué doliente cantar de intensa melancolía:

Pide Granada al Profeta que me dé presto la muerte, y deje pudrir mis huesos en tus mágicos vergeles:

Diego San José.

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna sustrato de Andree y Fabié, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horros del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA. Farmacia de don Manuel Ordoñez calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depositarios en Córdoba: don José Polo, Farmacia y droguería; señores Márquez y Urbano, Alfaro 17, droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, droguería, y señores Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos, Farmacia.